

---

**MILLENNIUM RIOS S.A. MILLENRIOS**

**Informe del Auditor Independiente  
al 31 de Diciembre del 2012**

---

**MILLENNIUM RIOS S.A. MILLENRIOS**

**OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIERO POR EL AÑO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**Indice**

- Opinión del auditor independiente
- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

USA	Estados Unidos de América
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento
SRI	Servicios de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado

## **OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

### **A los Accionistas de MILLENNIUM RIOS S.A. MILLENRIOS**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **MILLENNIUM RIOS S.A. MILLENRIOS**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, por el año terminados en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

#### ***Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros***

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### ***Responsabilidad del Auditor***

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no incluyen manifestaciones erróneas significativas.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de **MILLENNIUM RIOS S.A. MILLENRIOS** que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **MILLENNIUM RIOS S.A. MILLENRIOS**. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

***Opinión***

6. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados en el párrafo 1, representan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MILLENNIUM RIOS S.A. MILLENRIOS** al 31 de diciembre del 2012, y los estados, de resultados, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo, y notas a los estados financieros, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

***Énfasis***

7. Esta es nuestra primera auditoría a los estados financieros de **MILLENNIUM RIOS S.A. MILLENRIOS**, en años anteriores no ha sido obligado a presentar informe de auditoría externa.
8. Sin la intención de calificar la opinión, hago énfasis en indicar que la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades no tiene una incidencia relevante y material durante el año de transición (año 2011) y el año de aplicación 2012, debido que la Compañía efectuó un revalúo de sus propiedades, maquinarias y equipos, y una depuración de sus cuentas, el año anterior a la transición, y hasta la fecha, este efecto no ha variado considerablemente.



Victor Alfonso Moncayo Calero  
SC-RNAE-2 No. 806

Babahoyol, 15 de mayo del 2013